

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESAUCORP S. A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del día veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el domicilio principal de la compañía Esaucorp S.A., ubicado en el Centro Comercial

económico del año 2018. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. El accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y señala que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, El accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2018.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2018. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, el accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se aprueben dichas cuentas, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2017 generaron réditos netos equivalentes a US\$ 133.923,63 (ciento treinta y tres mil novecientos veintitrés 63/100 dólares de los Estados Unidos de América), los cuales propone sea acumulados y que en una junta posterior se decida sobre el destino de los mismos. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: aprobar la cuenta rendida por el gerente general de la Compañía sobre este particular y ordenar que se mantenga sin distribuir las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, por lo que la procede a tratar la designación del Auditor Externo que, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de fecha 21 de septiembre del 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, debe contratar la sociedad para el ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta, el accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se apruebe delegar el Gerente General tal designación, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Delegar al Gerente

General de la sociedad para que en cumplimiento de la Resolución antes citada, este contrate al Auditor Externo que examinará los estados financieros de la sociedad para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el séptimo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2019. El accionista Patricio Cabal mociona a José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2019. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Designar al CPA. José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.

F.-) Patricio Cabal Abarca, Accionista - Presidenta de la Junta; F.-) p, Aulida Karin Secaira Kuffó - accionistas, Luis De Tomaso Rosero (Apoderado); F.-) Juan Cabezas Mora, Gerente General